

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAMIEL DE TOLEDO

Conforme a lo determinado en el número 2 del artículo 9 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por apertura de establecimientos se acuerda la apertura de información pública por término de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio sobre la solicitud de licencia municipal de actividad por VODAFONE ESPAÑA, S.L.U., para realización y puesta en marcha de Estación Base de Telefonía Móvil situada en el polígono 16, parcela 31, de esta localidad.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, pueden hacer las observaciones pertinentes mediante escrito presentado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante el citado plazo, a cuyo efecto pueden examinar previamente si lo desean, el proyecto y memoria aportados al efecto.

Villamiel de Toledo 18 de octubre de 2010.-El Teniente de Alcalde, Santiago González Aguado.

N.º I.- 10906